# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE “EL BUEN FIN”

La Secretaría de Economía (ECONOMÍA), a través de la Dirección General de Competitividad y Competencia (DGCC), con domicilio en Calle Pachuca número 189, piso 2, Colonia Condesa, Código Postal 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de datos personales en el marco del programa “El Buen Fin” 2026.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con base en lo dispuesto por los artículos 1, 6, apartado A, , 16 segundo párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 9, 11, 16, 19, 20, 21, 43 a 50, 52, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3, 8, 16, 26, fracción X y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de El Buen Fin 2026; y demás disposiciones normativas aplicables.

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE “EL BUEN FIN”
## FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES

Para el registro y participación en “El Buen Fin” 2026, incluyendo el uso de la identidad gráfica de la edición 2026, acceso a capacitaciones, participación en el Sorteo “El Buen Fin” y demás beneficios, la DGCC podrá recabar los siguientes datos de identificación y contacto:

- **Datos de identificación**: nombre(s), apellido paterno, apellido materno, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), razón social (en su caso), giro comercial o productivo.
- **Datos de contacto reales**: número telefónico fijo y/o móvil, correo electrónico válido del participante o de la persona enlace designada, domicilio físico (calle, número, colonia, municipio o demarcación territorial, entidad federativa y código postal) sitio web (en su caso) y ligas a redes sociales.

Serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar la identidad de los participantes, así como la autenticidad

de la información que proporciona para contar con un registro por cada usuario que permita identificar con precisión quién se registra en “el Portal”.

- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación del servicio que ofrece “el Portal”, así como las obligaciones que se deriven del mismo.

- Mantener actualizada una base de datos histórica con fines estadísticos y para la promoción de nuevas ediciones de “El Buen Fin” y ConciliaExprés[1].

- Validar y confirmar que se ha cumplido con los requisitos y bases de participación establecidos en las Reglas de Operación de “El Buen Fin” 2026, así como en los Términos y Condiciones de Uso Generales de “El Buen Fin” 2026, para hacer uso de la identidad gráfica 2026, acceso a capacitaciones y demás beneficios.

- Enviar al Servicio de la Administración Tributaria (SAT) el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y el nombre o denominación social, exclusivamente para efectos de que el SAT valide y confirme el cumplimiento de los requisitos y bases de participación establecidos en las Reglas de Operación de “El Buen Fin” 2026. Dicha validación por parte del SAT constituye uno de los pasos necesarios para la participación en el sorteo.

- En caso de haberse inscrito exitosamente al Sorteo del SAT, publicar su logotipo y nombre en el Portal Oficial para que los consumidores sepan los establecimientos dónde sus compras pueden participar. Esta fuente de información será pública durante el tiempo de duración de “El Buen Fin” y se cerrará cuando culmine “El Buen Fin” 2026.

- Obtener un código QR (Quick Response) individualizado mediante el cual el público en general, podrá verificar si la empresa y/o establecimiento comercial participa en “El Buen Fin”, así como consultar en el Portal Oficial: la descripción de la empresa (giro comercial y bienes o servicios que ofrece); dirección del

[1] Es un servicio de conciliación inmediata que proporciona la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para llegar a acuerdos inmediatos con los proveedores ante bienes y servicios adquiridos.

establecimiento; página web (en su caso), y ligas de internet de sus redes sociales (Facebook, y X).

- Para la obtención del código QR será necesario que cada participante señale datos de contacto reales y únicos, así como un correo electrónico, el cual servirá para su registro personal en el Portal Oficial, para la generación, transmisión y recepción de información, de acuerdo con los objetivos del programa “El Buen Fin”.

- Contactar a los usuarios registrados en el Portal y enviar información relevante relacionada con “El Buen Fin”, incluyendo datos de interés, asesoría, ofertas y orientación relativos al proceso de registro a “El Buen Fin”, el Sorteo del SAT, a ConciliaExprés y al Copy Advice de la Procuraduría Federal del Consumidor (en lo sucesivo PROFECO).

- De conformidad con el servicio que se brinda para que las personas interesadas en participar en la edición 2026 de “El Buen Fin” se puedan registrar y así darse a conocer a los consumidores por la vía oficial y formal, se utilizarán los datos personales recabados.

Adicionalmente, se utilizarán los datos recabados para las siguientes finalidades que permiten y facilitan brindarle una mejor atención como:

***(1)*** El procesamiento, manejo, análisis y almacenamiento de la información para la elaboración de análisis, numeralia, diagnósticos y propuestas para la mejora de “El Buen Fin”, en futuras ediciones;

***(2)*** Transferir a la PROFECO los datos personales siguientes: nombre, correo electrónico, teléfono de contacto, dirección física y redes sociales con la finalidad de que:

***(i)*** Ejerza sus atribuciones para la protección de los derechos de los consumidores mediante ConciliaExprés;
***(ii)*** Formule invitaciones a proveedores participantes, para revisión previa de su

publicidad o de Diagnóstico Publicitario (Copy Advice), y
*(iii)* Para la elaboración de estadísticas que mejoren la participación de la PROFECO en:

**(a)** Sus compromisos de acuerdo a las Reglas de Operación "El Buen Fin" 2026; y

**(b)** Para futuras ediciones de "El Buen Fin",

*(3)* Transferir al SAT los datos siguientes: RFC y nombre o denominación social con la finalidad de llevar a cabo su inscripción al Sorteo.

El tratamiento de dichos datos será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad. Así como, con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con el servicio que se proporciona.

Se informa que los datos de las personas que se recaben a través del registro y del sitio web de "El Buen Fin" https://www.elbuenfin.org/ en ningún caso son datos personales sensibles, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3, fracción X de la LGPDPPSO.

## TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Usted consiente que los datos personales que se recaben, sean transferidos a las siguientes autoridades:

- **SAT:**
  - Datos personales transferidos: RFC y nombre o nombre (según corresponda).
  - Finalidades:
    - Iniciar el proceso para la inscripción del participante de "El Buen Fin" en el Sorteo organizado por el SAT en los términos señalados en el apartado anterior.

- Publicar en el portal de "El Buen Fin" el nombre y, en su caso, logotipo del participante inscrito en el Sorteo, a efecto de que los consumidores tengan conocimiento sobre dónde participan sus compras.

- **PROFECO:**
  - Datos personales transferidos: nombre, dirección física, correo electrónico y teléfono de contacto.
  - Finalidades:

    - Ejercer atribuciones para la protección de los derechos de los consumidores mediante ConciliaExprés.

    - Formular invitaciones a proveedores participantes, para revisión previa de su publicidad o de Diagnóstico Publicitario (Copy Advice).

    - Elaborar estadísticas que mejoren la participación de la PROFECO en:
      (a) Sus compromisos de acuerdo a las Reglas de Operación, y
      (b) Para futuras ediciones de "El Buen Fin".

## MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO.

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO) directamente en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía, con domicilio en Calle Pachuca número 189, Planta Baja, Colonia Condesa, Código Postal 06140, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono 555729-9100, extensión 11003 o bien podrá utilizar el "Formato de negativa al tratamiento de datos personales", el cual deberá enviar antes del inicio del Programa "El Buen Fin" 2026, es decir, antes del 13 de noviembre del presente año, vía correo electrónico a la cuenta identificada como contacto@elbuenfin.org.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a informarle los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE “EL BUEN FIN”

Privacidad, a través de los siguientes medios de difusión: **www.elbuenfin.org** y **contacto@elbuenfin.org**

**Última actualización: 15 de julio de 2026.**